



## **EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUCLENOR ACUERDA RECURRIR EL CESE DE ACTIVIDAD DE GAROÑA EN 2013**

7 de julio de 2009.- El Consejo de Administración de NUCLENOR, S.A., en la reunión celebrada el día 7 de julio de 2009, ha valorado la Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 3 de julio de 2009, que dispone que el cese definitivo de la explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña tenga lugar el día 6 de julio de 2013 y, tras las oportunas deliberaciones, ha acordado por unanimidad interponer contra dicha Resolución el pertinente recurso contencioso-administrativo ante los tribunales competentes, por considerar que la mencionada Orden es contraria a derecho.